



Nº 007-19

Valparaíso, 10 de septiembre de 2019

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente su proceder ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CE-30)**, presidida por el Diputado señor Manuel Matta Aragay, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle el envío de todos los antecedentes que obran en poder de la Cancillería acerca de los funcionarios involucrados en el otorgamiento irregular de visas consulares, especialmente tratándose de los ciudadanos chinos que fueron víctima de tráfico de migrantes.

Dios guarde a usted.



**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**EXCMO. EMBAJADOR  
SEÑOR RAÚL SANHUEZA CARVAJAL  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES,  
INMIGRACIÓN Y DE CHILENOS EN EL EXTERIOR  
PRESENTE**

---

CEI - DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DE LA AUTORIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE EXTRANJEROS HACIA CHILE, ESPECIALMENTE SU PROCEDER ANTE HECHOS CALIFICABLES COMO TRÁFICO DE MIGRANTES (CE - 30)

Teléfono (32) 250 50 52  
Email mrequena@congreso.cl